



DTCI

20213851524831

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., octubre 14 de 2021

Señores

JUNTA ZONAL DE SEGURIDAD DEL SECTOR SALITRE OCCIDENTAL

No Reporta

Email: no reporta.

Bogotá - D.C.

REF: ENVIO RESPUESTA AL RADICADO IDU 20215261478342 - UMW 20211200065901.

Cordial saludo:

Con el fin de atender la comunicación allegada a este Instituto por el señor Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local de la Unidad de Mantenimiento Vial, mediante el número de la referencia, cuyo asunto está relacionado con la solicitud del arreglo de la vía ubicada en la Calle 24 entre Carreras 69F y 70, amablemente informamos que este corredor hace parte de la malla vial arterial no troncal de la ciudad y en consecuencia, su atención es competencia de este Instituto; razón por la cual, el tramo vial en cuestión, se encuentra preseleccionado para su posible atención mediante el contrato de obra IDU-1694-2020, cuyo objeto es: "Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable, las actividades necesarias para la ejecución de obras de conservación de la malla vial arterial no troncal, en la ciudad de Bogotá D.C. Grupo 4".

El IDU cuenta con un esquema de conservación que permite a lo largo del tiempo distribuir los recursos de manera tal que se logre el mayor índice de cobertura posible. Con este propósito, el IDU estructuró el Programa para la Conservación de la Malla Vial para la ciudad de Bogotá.

Este programa tiene como estrategia priorizar los recursos disponibles para la conservación de la malla vial existente, el cual considera criterios que se articulan con el Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo, garantizando transparencia y equidad, realizando intervenciones optimizando la aplicación de los recursos disponibles, para elevar el nivel de servicio de las vías, evitar el deterioro,

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTCI

20213851524831

Información Pública

Al responder cite este número

prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad de los peatones, los ciclistas, el transporte masivo y el transporte particular.

No obstante, es importante precisar que la intervención de los segmentos viales preseleccionados estará supeditada al resultado de los diagnósticos que adelantarán los contratistas, las estrategias de intervención y presupuesto requeridos y la disponibilidad de recursos al momento de su ejecución, toda vez que este tipo de intervenciones se realizan bajo la modalidad a monto agotable.

Cordialmente,

Luis Ernesto Bernal Rivera

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 14-10-2021 03:23 PM

Elaboró: Jorge Armando Cortes Cruz-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura